



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su pesar, ante un aniversario más del Genocidio Armenio, dado que cada 24 de abril se conmemora el asesinato de miles de armenios a manos de los soldados del entonces Imperio Turco Otomano entre 1915 y 1917.

Asimismo, rescatamos y valoramos la lucha del pueblo armenio en todos estos años, en cuanto mantener viva la memoria sobre aquellos años; y específicamente la lucha porque todos los países miembros de la ONU reconozcan el Genocidio Armenio.



CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Abril es el mes en que los armenios conmemoran y recuerdan a las víctimas del Primer Genocidio del Siglo XX. En la noche del 24 de abril de 1915 las autoridades turcas arrestaron en Estambul, capital del Imperio Otomano, a más de 600 intelectuales, líderes políticos y religiosos, para enviarlos luego en caravanas al interior del país para su asesinato. De esta forma se puso en ejecución un plan sistemático y preconcebido de aniquilamiento del pueblo armenio en los territorios donde había habitado por más de 4000 años.

Para los armenios la lucha por el reconocimiento del Genocidio cometido por el estado turco en el periodo 1915-1923, no ha sido sencilla. El negacionismo del estado turco, junto al silencio cómplice de sus aliados y la ignorancia e indiferencia de otros, le permitió a Turquía levantar un muro de silencio que se extendió hasta la década del 80 del siglo pasado salvo la honrosa excepción de Uruguay que en 1965 reconoció por Ley el Genocidio Armenio.

A partir de 1983, la República Argentina se suma a Uruguay en el reconocimiento del Genocidio Armenio a través de sendas declaraciones de las Cámaras de Diputados (abril 1985) y Senadores (junio 1985), donde no solo se reconocía el genocidio contra los armenios, si no que en ambas se exhortaba al Ejecutivo nacional para que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores: "se instrumenten las medidas necesarias ante la ONU para la obtención del reconocimiento internacional del Genocidio Armenio". En setiembre de 1987 el presidente Raúl Alfonsín en un acto con la comunidad armenia reconoció el Genocidio Armenio. En enero de 2007 se promulgó la Ley 26.199 que reconoce el Genocidio Armenio.

A nivel Internacional, de los 193 países miembros de la ONU, son 22 los que a día de hoy sí han admitido las persecuciones perpetradas por los otomanos en contra de la población civil armenia entre 1915 y 1923.

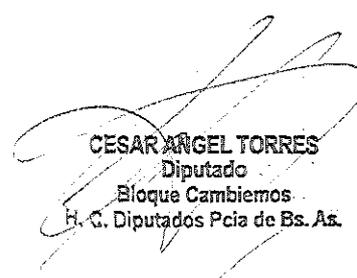


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Son pocos los Gobiernos que han desafiado a Turquía al recoger en una ley el genocidio armenio. Sólo Argentina (2007), Francia (2001) y Uruguay (2004) han manifestado el reconocimiento explícito ante los crímenes y las deportaciones que ocasionaron la muerte de más de un millón de personas. Los demás que lo han reconocido han optado por una resolución parlamentaria que, si bien debilita las relaciones bilaterales con Turquía, no compromete la política exterior. En Europa, son diez los países de la UE que han expresado su disconformidad con la posición turca mediante una votación parlamentaria. A ellos se suman el Vaticano y Suiza, que no forman parte de los 28 Estados miembros de la UE.

Los países que reconocen el genocidio armenio en la Unión Europea son: Alemania, Bélgica, Holanda, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Suecia. Otros países: Argentina, Canadá, Chile, Líbano, Rusia, Siria, Estados Unidos, Suiza, Uruguay, El Vaticano y Venezuela.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la pre-sente iniciativa.



CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.